

Secretario: D. Armando Moreno Castro, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz, nivel 26.

RESOLUCION de 25 de junio de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a Concurso de Méritos plozos de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/ 1989, de 5 de abril (B.O.J.A. de 8 de abril y B.O.E. de 20 de mayo),

ESTE RECTORADO, ha resuelto convocar a Concurso o Concurso de Méritos, según se especifica en cada caso, las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Uno.- Dichos Concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril (B.O.J.A. de 8 de abril); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.- Para ser admitidos a los citados Concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.- Deberán reunir, además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 4.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de Concurso.

Cuatro.- Los aspirantes que deseen tomar parte en los Concursos, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia, según modelo que se acompaña como Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el Concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar haber efectuado a través del Banco Español de Crédito (Cuenta nº 111.024/271 "Cursos Varios") y a nombre de "Universidad de Sevilla. Concursos Profesorado", ingreso de la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen). La Entidad Bancaria expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la Sección de Recaudación de esta Universidad (Negociado Otros Ingresos), haciendo constar en el taloncillo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que se concursa.

Cinco.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y Excluidos.

Seis.- Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la composición de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Dentro de dicho plazo el Presidente de la Comisión, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el Concurso, para realizar el acto de presentación de los Concursantes, y con señalamiento del lugar, día y hora de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete.- En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9º ó 10º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio) en su caso, según se trate de Concurso o Concurso de Méritos.

Ocho.- En todo lo restante referente a convocatoria, integración de las Comisiones, pruebas, propuestas, nombramientos y reclamaciones se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás disposiciones vigentes que lo desarrollen.

Nueve.- Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b) Certificación Médico Oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expedientes disciplinarios y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieran la condición de Funcionarios Públicos de Carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar Certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de Funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Sevilla, 25 de junio de 1992.- El Rector, Javier Pérez Royo

ANEXO I

Universidad de Sevilla

1. CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

1.- Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Dirección de Operaciones. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Gestión Financiera. Clase de convocatoria: Concurso.

2.- Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas. Departamento al que está adscrita: Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Economía de la Empresa I en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Huelva. Clase de convocatoria: Concurso.

3.- Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Antigua. Departamento al que está adscrita: Historia Antigua. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia del Mundo Clásico. Clase de convocatoria: Concurso.

4.- Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de Matemática Aplicada

impartidas por el Departamento en al menos una de las siguientes Titulaciones: Arquitecto, Licenciado en Informática, Ingeniero Industrial, Ingeniero Telecomunicaciones. Clase de convocatoria: Concurso

II.- PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

5.- Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Pintura. Departamento al que está adscrita: Pintura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura de Pintura Mural. Clase de convocatoria: Concurso.

6 y 7.- Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponden: Economía Aplicada. Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia de Matemáticas para Economistas y Matemática Empresarial. Clase de convocatoria: Concurso.

8.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Española. Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo, Literatura y Estética. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Literatura Española Contemporánea y Comunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

9.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Departamento al que está adscrita: Derecho Administrativo e Internacional Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en asignaturas del área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Clase de convocatoria: Concurso.

10 y 11.-Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponden: Derecho Constitucional. Departamento al que están adscritas: Derecho Constitucional y Financiero. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia en Derecho Constitucional. Clase de convocatoria: Concurso.

12 y 13.-Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponden: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento al que están adscritas: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Clase de convocatoria: Concurso.

14.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Química Física. Departamento al que está adscrita: Química Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Físicoquímica Aplicada en la Facultad de Farmacia. Clase de convocatoria: Concurso.

15.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Microbiología. Departamento al que está adscrita: Microbiología y Parasitología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Microbiología General. Clase de convocatoria: Concurso.

16.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Estudios Árabes e Islámicos. Departamento al que está adscrita: Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

17.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Francesa. Departamento al que está adscrita: Filología Francesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Literatura Francesa. Clase de convocatoria: Concurso.

18.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Básica. Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación, Básica y Metodología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Psicología del Aprendizaje: Comportamiento Animal. Clase de convocatoria: Concurso.

19.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Básica.

Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación, Básica y Metodología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Psicología del Deporte. Clase de convocatoria: Concurso.

20.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Antropología Social. Departamento al que está adscrita: Antropología Social y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Antropología de las Sociedades Complejas. Clase de convocatoria: Concurso.

21.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Antropología Social. Departamento al que está adscrita: Antropología Social y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en el Campo de la Antropología Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

22.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Contemporánea. Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

23.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Antigua. Departamento al que está adscrita: Historia Antigua. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia Antigua Universal. Clase de convocatoria: Concurso.

24.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Electrónica. Departamento al que está adscrita: Electrónica y Electromagnetismo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas de Diseño y Modelado de Computadores y Circuitos y Sistemas Digitales I y II. Clase de convocatoria: Concurso.

25.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa. Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en asignaturas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

26.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Cristalografía y Mineralogía. Departamento al que está adscrita: Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Cristalografía y Mineralogía. Clase de convocatoria: Concurso.

27.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemáticas Aplicadas. Departamento al que está adscrita: Matemáticas Aplicadas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Matemáticas I, Matemáticas II y Matemáticas III en la E.T.S. de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

III. CATEDRÁTICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

28.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada. Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Análisis Matemático y Matemática Empresarial en la E.U. de Estudios Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

29.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Mercantil. Departamento al que está adscrita: Derecho Mercantil. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Mercantil en la E.U. de Estudios Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

30.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia e Instituciones Económicas. Departamento al que está adscrita: Teoría Económica y Economía Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en asignaturas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

31.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Química Analítica.

Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica en las asignaturas de Análisis Químico I, Análisis Químico II y Análisis Químico Agrícola en la E.U. Politécnica de La Rábida (Huelva). Clase de convocatoria: Concurso.

32.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de las Matemáticas. Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias (Experimentales, Sociales y Matemáticas). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Didáctica de las Matemáticas y Prácticas de Enseñanza en la E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B. de Sevilla. Clase de convocatoria: Concurso.

33.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de las Matemáticas. Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias (Experimentales, Sociales y Matemáticas). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Didáctica de las Matemáticas en la Formación de Profesores de Enseñanza Primaria y Prácticas de Enseñanza en la E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B. de Sevilla. Clase de convocatoria: Concurso.

34.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Música. Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Música y su Didáctica y Tutoría de Prácticas de Enseñanza en la E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B. de Sevilla. Clase de convocatoria: Concurso.

IV: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

35.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Tecnología Electrónica. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Electrónica, de Sistemas y Automática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Electrónica en la Facultad de Informática y Estadística. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

36.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Expresión Plástica. Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Dibujo y su Didáctica y Prácticas de Enseñanza en la E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B. de Sevilla. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

37.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Expresión Plástica. Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Expresión Plástica (Dibujo) en la E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B. de Sevilla. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

38.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento al que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Derecho del Trabajo en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Huelva. Clase de convocatoria: Concurso.

39.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento al que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Seguridad Social. Clase de convocatoria: Concurso.

40.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Expresión Plástica. Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Didáctica de la Expresión Plástica para Profesores de Educación Infantil y Primaria en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Huelva. Clase de convocatoria: Concurso.

41.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de

Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Construcciones Arquitectónicas. Departamento al que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica-práctica de la disciplina Informática Aplicada a la Construcción. Clase de convocatoria: Concurso.

42 y 43.-Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponden: Matemática Aplicada. Departamento al que están adscritas: Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia de Cálculo Matemático y Álgebra Lineal y Geometría en la E.U. de Arquitectura Técnica. Clase de convocatoria: Concurso.

44 y 45.-Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponden: Expresión Gráfica Arquitectónica. Departamento al que están adscritas: Ingeniería del Diseño. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia en la asignatura de Dibujo Arquitectónico I en la E.U. de Arquitectura Técnica. Clase de convocatoria: Concurso.

46.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Mercantil. Departamento al que está adscrita: Derecho Mercantil. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Mercantil en la E.U. de Estudios Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

47.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento al que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Derecho del Trabajo. Clase de convocatoria: Concurso.

48,49 y 50.-Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponden: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento al que están adscritas: Economía Financiera y Dirección de Operaciones. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

51.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Máquinas y Motores Térmicos. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Máquinas y Motores Agrícolas en la E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso.

52.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Producción Vegetal. Departamento al que está adscrita: Ciencias Agroforestales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Teoría y Prácticas en Arboricultura General y Teoría y Prácticas de Arboricultura Especial, en la E.U. Politécnica de La Rábida (Huelva). Clase de convocatoria: Concurso.

53.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Producción Vegetal. Departamento al que está adscrita: Ciencias Agroforestales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Teoría y Prácticas en Anatomía y Fisiología Vegetal y Mejora Forestal, en la E.U. Politécnica de La Rábida (Huelva). Clase de convocatoria: Concurso.

54.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Cálculo Infinitesimal y Ampliación de Matemáticas en la E.U. Politécnica de La Rábida (Huelva). Clase de convocatoria: Concurso.

55.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Álgebra Lineal y Cálculo Infinitesimal en la E.U. Politécnica de La Rábida (Huelva). Clase de convocatoria: Concurso.

56.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Mecánica. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y de los

Materiales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Motores y Máquinas Térmicas (Forestales) y Motores y Maquinaria Agrícola (Agrícolas) en la E.U. Politécnica de La Rábida (Huelva). Clase de convocatoria: Concurso.

57.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y de los Materiales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Ciencia de los Materiales y Aplicaciones y Tecnología Mecánica y Metrotecnica en la E.U. Politécnica de Sevilla. Clase de convocatoria: Concurso.

58.- Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Teoría e Historia de la Educación. Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia de la Educación Especial. Clase de convocatoria: Concurso.

+ Ver modelos de solicitud en BOJA núm. 74, de 22.9.89, págs. 4211 a 4216.

RESOLUCION de 30 de junio de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se hace público la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De Conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de Junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 27-12-91 (B.O.E. 23-1-92), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 30 de junio de 1992.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Plaza Número: 3

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
- JOSE CAZORLA PEREZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:
- FERNANDO VALLESPIN OÑA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MALAGA
- JOAN BOTELLA CORRAL, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
- JOSE LUIS GARCIA-SERRANA ALFEREZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL ED. A DIST.

SECRETARIO:
- JOSE R. MONTERO GIBERT, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
- JOSE M. VALLES CASADEVALL, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

VOCAL:
- RAFAEL DEL AGUILA TEJERINA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
- ANDRES DE BLAS GUERRERO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL ED. A DIST.
- MARIANO BAENA DEL ALCAZAR, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

SECRETARIO:
- CARLOS ALBA TERCEDOR, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: EDAFOLOGIA Y QUIMICA AGRICOLA

Plaza Número: 6

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
- FELIPE MACIAS VAZQUEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

VOCAL:
- JUAN SANCHEZ DIAZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA EST. GERAL.
- JORGE JUAN MATAIX BENETTO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALICANTE
- AGUSTIN GARATE ORMAECHEA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

SECRETARIO:
- JAINE BECH BORRAS, CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
- JOSE M. HERNANDEZ MORENO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
- GUILLERMO PANEQUE GUERRERO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

VOCAL:
- GUILLERMO PANEQUE GUERRERO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
- JOSE MARIA LOPEZ ROCA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA
- FRANCISCO DIAZ-FIERROS VIQUEIRA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

SECRETARIO:
- JOSE TORRENT CASTELLET, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: ESTRATIGRAFIA

Plaza Número: 7

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
- JUAN A. VERA TORRES, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:
- M. INMACUL. CORRALES ZARAUZA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO
- CRISTINO J. DABRIO GONZALEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- JOAQUIN VILLENA MORALES, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

SECRETARIO:
- PEDRO A. RUIZ ORTIZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
- LORENZO VILAS NINONDO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

VOCAL:
- ANTONIO OBRADOR TUDORI, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
- LUIS PONAR GOMA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES
- CARMEN VIRGILI RODON, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

SECRETARIO:
- SALVADOR REGUANT SERRA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: FILOLOGIA ESPAÑOLA

Plaza Número: 8

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
- FERNANDO J. GARCIA LARA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:
- MANUEL TABOADA CID, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO
- JOSE I. BOSQUE MUÑOZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- MANUEL CASADO VELARDE, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA

SECRETARIO:
- ANDRES SORIA OLMEDO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA